



DECRETO U.DE C. Nº 98 136

VISTOS:

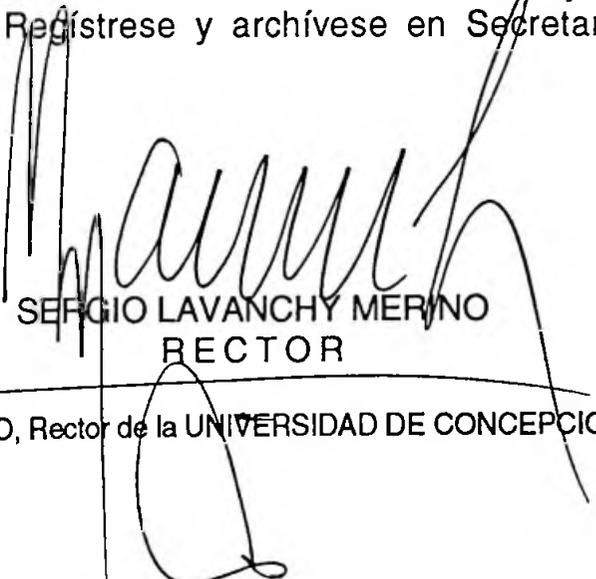
Lo solicitado por el Jefe de Admisión y Registro Académico Estudiantil en Nota D.A.R.A.E. Nº 98/234, en orden a que la persona agraciada con el ingreso especial de profesionales egresados de la Universidad de Concepción, a la Carrera de Sociología, es don PABLO WALDEMAR TORRES DIAZ, y no PABLO WALDEMAR DIAZ TORRES, como se expresa en el Decreto U.de C. Nº 97-070 de 18.04.97; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 98-102 de 14.05.98 y lo previsto en el artículo 33 de los estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Aclárase el Decreto U. de C. Nº 97-070 en el sentido que el nombre de la persona agraciada con el ingreso especial de profesionales egresados de la Universidad de Concepción, a la Carrera de Sociología, es don PABLO WALDEMAR TORRES DIAZ, y no PABLO WALDEMAR DIAZ TORRES.

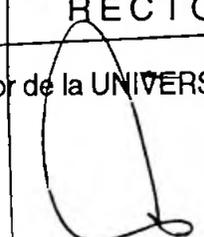
Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Director de Asuntos Estudiantiles; al Jefe de División de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 18 de mayo de 1998.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL(I)

MMH/msc.